



**Fallo de Adjudicación**

**Licitación Pública Local LPL 797/2025**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS TRES PODERES, DEGOLLADO, CABANAS, Y ARCHIVO HISTÓRICO PARA LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN"**

**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 797/2025** referente a la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS TRES PODERES, DEGOLLADO, CABANAS, Y ARCHIVO HISTÓRICO PARA LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN"**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento 35-094-2025.

**ANTECEDENTES**

1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su **75º Sesión Extraordinaria**, de fecha **19 de diciembre del 2025**, las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección General de Abastecimientos, de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante **"LA LEY"**) y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**) fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.
2. El **26 de diciembre de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del **"EL REGLAMENTO"**
3. El **29 de diciembre de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 a 70 de **"LA LEY"**
4. Queda de manifiesto que en el acto de apertura de propuestas participaron los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración, el de la Contraloría del Estado de Jalisco y los proveedores que presentaron propuestas.
5. Esta Dirección recibió la propuesta de **(01) un licitante**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el licitante fue:

- **PARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 797/2025

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS TRES PODERES, DEGOLLADO, CABANAS, Y ARCHIVO HISTÓRICO PARA LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN"**

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

**EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:**

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **"A UN SOLO PROVEEDOR**, utilizando el criterio de evaluación **BINARIO**.

**Evaluación Documental.** - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de **"LA LEY"**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• PARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente y de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**, por lo que se establece que la propuesta del proveedor **PARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** es solvente documentalmente, por lo tanto, pasara a posteriores revisiones.

**Evaluación Técnica.** - Respecto a los documentos a presentar por los participantes antes referidos, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 66 numeral 2 de **"LA LEY"**, y los artículos 68 y 69 de **"EL REGLAMENTO"**, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **SECADMON/DGO/660/2025** validado por **Álvaro Ladrón de Guevara Macías**, en su carácter de **Director General de Operaciones** de la **Secretaría de Administración**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• PARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **PARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo número 1 por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica.

**Evaluación Económica.** - Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **PARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, realizada en el ANEXO 3 del presente fallo; se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos por el artículo 71 numeral 1 de LA LEY, además de ser la propuesta más baja (al ser la única solvente) para efectos de la evaluación binaria.



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 797/2025

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE  
ESTACIONAMIENTOS TRES PODERES, DEGOLLADO, CABANAS, Y ARCHIVO HISTÓRICO  
PARA LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

FALLO DE ADJUDICACIÓN

**Primero.** En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de "LA LEY" los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la Licitación Pública Local LPL 797/2025 para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS TRES PODERES, DEGOLLADO, CABANAS, Y ARCHIVO HISTÓRICO PARA LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN" a la propuesta del proveedor PARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. al ser la proposición que resultó favorecida según el método de evaluación BINARIO por la cantidad de \$30,687,664.05 (treinta millones seiscientos ochenta y siete mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 05/100) M.N IVA incluido.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra el bien y/o servicio adjudicado:

Número de concepto	Partida	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de Medida
1	3992	Servicio de Operación y Administración de Estacionamientos Tres Poderes, Degollado, Cabanas y Archivo Histórico para la Secretaría de Administración, del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2026.	365	SERVICIOS

**Segundo.** En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflorres C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

**Tercero.** Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de "LA LEY", el contrato y la orden de compra deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflorres, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 797/2025**  
**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE**  
**ESTACIONAMIENTOS TRES PODERES, DEGOLLADO, CABANAS, Y ARCHIVO HISTÓRICO**  
**PARA LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN"**

**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día 31 de diciembre de 2025, en la 78° Sesión de carácter extraordinaria.

Elaboró: E.F

**Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de "LA LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 31 de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.**

**Ángel Eduardo Márquez Castellón**

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

**José Luis Ortiz Coronado**

Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

**Judith Arai Anaya Talavera**

Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública



/ Administración

Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 797/2025

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE  
ESTACIONAMIENTOS TRES PODERES, DEGOLLADO, CABANAS, Y ARCHIVO HISTÓRICO  
PARA LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder  
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Sergio Olmedo Zúñiga

Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

Emma Itzel Narváez Acosta

Representante de la Secretaría de Administración

Eugenio Carolina Torres Martínez

Representante de la Consejería Jurídica

David Alejandro Guillén Ibáñez

Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada  
de Compras

Bryam David Sánchez Portas

Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la  
Secretaría de Administración



JALISCO  
GOBIERNO DEL ESTADO

Av. Fray Antonio Alcalde #1221,  
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.  
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 797/2025

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE  
ESTACIONAMIENTOS TRES PODERES, DEGOLLADO, CABANAS, Y ARCHIVO HISTÓRICO  
PARA LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN"**

**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder  
Ejecutivo del Estado de Jalisco**

**Javier De Oyarzabal Castellanos**  
Representante de la Cámara Nacional de Comercio,  
Servicios y Turismo de Guadalajara

clih/c

Javier De Oyarzabal Castellanos

**Jorge Dinael Hinojosa López**  
Invitado Permanente de la Contraloría del Estado

Jorge Dinael Hinojosa López

Jorge Dinael Hinojosa López

**Estefanía Ramírez Salgado**  
Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo  
Rural

Estefanía Ramírez Salgado

Estefanía Ramírez Salgado

**Omar Palafox Sáenz**  
Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y  
Agroindustrial de Jalisco

Omar Palafox Sáenz

Omar Palafox Sáenz

**María Fabiola Rodríguez Navarro**  
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de  
Jalisco

María Fabiola Rodríguez Navarro

María Fabiola Rodríguez Navarro



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,  
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.  
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 797/2025

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE  
ESTACIONAMIENTOS TRES PODERES, DEGOLLADO, CABANAS, Y ARCHIVO HISTÓRICO  
PARA LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder  
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Hugo Enrique Verduzco Sánchez

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior

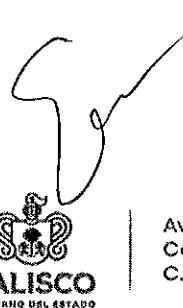
*Hugo Enrique Verduzco Sánchez*

*Cepo*

*S*

*J*

*J*



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,  
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.  
C.P. 44270 | 33 3818 2800

*J*



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 797/2025

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE  
ESTACIONAMIENTOS TRES PODERES, DEGOLLADO, CABANAS, Y ARCHIVO HISTÓRICO  
PARA LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder  
Ejecutivo del Estado de Jalisco

**ANEXO 1  
EVALUACIÓN DOCUMENTAL.**

La Dirección General de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	PARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
1	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA
2	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA
3	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	PRESENTA
4	Anexo 7 Declaración de Estratificación	PRESENTA
5	Anexo 8 Aportación 5 al Millar	PRESENTA ACEPTA LA RETENCIÓN
6	Anexo 9 Listado de Miembros y representantes	PRESENTA
7	Anexo 10 Manifiesto de cumplimiento de obligaciones fiscales	PRESENTA
8	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social.	PRESENTA
9	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS) y acuse de autorización para hacer pública la opinión.	PRESENTA
10	Constancia de situación fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT.	PRESENTA
11	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA
12	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA
13	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA
14	Manifiesto de personalidad	PRESENTA
15	Anexo técnico	PRESENTA

**RESOLUTIVO:** El proveedor PARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. es solvente documentalmente.

RESPONSABLE DEL ANALISIS: E.F.M  
PUESTO: COORDINADOR A



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 797/2025

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS TRES PODERES, DEGOLLADO, CABAÑAS, Y ARCHIVO HISTÓRICO PARA LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN"**

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

**ANEXO 2  
EVALUACIÓN TÉCNICA**

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio **SECADMON/DGO/660/2025** validado por **Álvaro Ladrón de Guevara Macías**, en su carácter de **Director General de Operaciones de la Secretaría de Administración** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases **Licitación Pública Local LPL 797/2025** en la cual se requiere la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS TRES PODERES, DEGOLLADO, CABAÑAS, Y ARCHIVO HISTÓRICO PARA LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN** informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

DESCRIPCION DE LAS OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES CON BASE EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN		PARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
5.3, partida 1 <b>Plantilla base</b>	Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta por lo menos con la plantilla de personal mínima requerida respecto de todos los estacionamientos.	SI CUMPLE
5.3, partida 2 <b>Personal</b>	Escrito bajo protesta de decir verdad que le asegura al Gobierno del Estado de Jalisco, contar cada día con el total de personas en activo para la atención de estacionamientos, en su respectivo perfil, turno y lugar requerido, por lo que deberá realizar las previsiones de personal correspondientes para cubrir los servicios y cubrir la plantilla base como se describe en la partida 1, numeral 2 del apartado 5.3 Especificaciones Técnicas Mínimas.	SI CUMPLE
5.3, partida 3 <b>Lugar y horario</b>	Escrito bajo protesta de decir verdad, que el personal de plantilla base estará asignado en el lugar y horario señalado.  Escrito bajo protesta de decir verdad, que el personal de plantilla base, podrá apoyar en el resto de los estacionamientos de acuerdo a las necesidades y operación del servicio.	SI CUMPLE
5.3, partida 4 <b>Servicio de Administración de Personal y Responsabilidad Laboral</b>	Escrito bajo protesta de decir verdad, que:  a) Todo el personal contará con buena presentación, gafete de identificación y uniforme. b) Estricta puntualidad en la asistencia, registro de asistencia mediante sistema electrónico. c) Responsabilidad Laboral sobre el personal que emplee en la prestación del servicio, siendo el responsable directo y único de las obligaciones de índole laboral relacionadas con dicho personal. d) Sustituirá al personal que sea causa de baja, incidencias laborales, así como notificar oportunamente los nombres del personal que cause baja e informar	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 797/2025

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE  
ESTACIONAMIENTOS TRES PODERES, DEGOLLADO, CABANAS, Y ARCHIVO HISTÓRICO  
PARA LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder  
Ejecutivo del Estado de Jalisco

	<p>con la documentación inicial requerida, las personas que integran la plantilla, tanto quienes darán el servicio de manera inicial o que posteriormente sean contratadas.</p> <p>e) Fomentará acciones que favorezcan conductas de trabajo en equipo, servicio de calidad, respeto y trabajo colaborativo, a través de un plan de capacitación y mecanismos de identificación de su clima laboral; así como acciones concretas que lleven observancia de la Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres vigente en Jalisco, debiendo presentar un plan de trabajo una vez que se haga la adjudicación.</p>	
5.3, partida 5 <b>Manifiesto de Acato</b>	Escrito bajo protesta de decir verdad, que acatará la indicación que emita el Administrador del Contrato Designado.	SI CUMPLE
5.3, partida 6 <b>Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil</b>	Escrito bajo protesta de decir verdad donde se compromete a presentar en un plazo no mayor a cinco días naturales posteriores al fallo, la Póliza de Seguro Vigente, el incumplimiento será causa de rescisión del contrato. Asimismo, dicha carta deberá indicar que la póliza referida abarcará toda la vigencia del contrato	SI CUMPLE
5.3, partida 7 <b>Gastos Administrativos y Operativos</b>	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad, que contemplará la totalidad de gastos administrativos y operativos necesarios para que se presten correctamente los servicios licitados, tales como: papelería y consumibles, teléfono e internet, suministro de boletos, materiales de mantenimiento y limpieza profunda a las instalaciones, servicio de recolección de basura para los 4 estacionamientos (Tres Poderes, Cabañas, Degollado y Archivo Histórico), dotar de Equipos de Radiocomunicación con una frecuencia UHF, alta potencia de transmisión, alta sensibilidad de recepción, antena de alta ganancia y tecnología de repetición, para la intercomunicación con su personal y asignando al menos 2 para personal del Departamento de Estacionamientos del Gobierno de Jalisco; así como todos los gastos necesarios para la correcta prestación de los "SERVICIOS A USUARIOS".</p> <p>Escrito bajo protesta de decir verdad, que contemplará los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Servicio de atención a usuarios por el sistema de intercomunicación de voz.</li><li>• Servicio de atención a usuarios en sitio.</li><li>• Servicio de direccionamiento vial.</li><li>• Servicio de auxilio vial gratuito.</li><li>• Sobre el funcionamiento de equipos de control. (Deberá generar una Bitácora de Registro de todas las intervenciones que se le realicen a cada cajero o equipo de control, a efectos de informar al proveedor titular de "Póliza de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el Sistema de Control de Acceso para los Estacionamientos de Tres Poderes, Cabañas, Degollado y Archivo Histórico propiedad del Gobierno del Estado".)</li><li>• Servicio de información y reportes. Reportes detallados mensuales y de conformidad con la Ley de Contabilidad Gubernamental,</li><li>• Servicio de suministro de boletos y su almacenaje.</li></ul>	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 797/2025

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS TRES PODERES, DEGOLLADO, CABANAS, Y ARCHIVO HISTÓRICO PARA LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Servicio de vigilancia.</li></ul> <p>Escrito bajo protesta de decir verdad, que brindará el mantenimiento preventivo (limpieza menor, limpieza profunda, pintura, rehabilitación, entre otros) de las instalaciones de los estacionamientos: entradas, salidas, y áreas internas de los estacionamientos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Señalización horizontal y pintura</li><li>2. Señalización vertical (letreros) y balizas.</li><li>3. Limpieza menor</li><li>4. Limpieza Profunda</li><li>5. Botes de basura</li><li>6. Topes de plástico.</li></ol> <p>Asegurando que el personal de limpieza menor realice sus tareas de manera eficiente y oportuna para mantener un ambiente limpio y seguro para todos los usuarios. Con un periodicidad diaria y adicional de acuerdo con la demanda operativa.</p> <p>Además de un plan de trabajo pormenorizado por cada uno de los Estacionamientos, deberán llevarse bitácoras para registrar las rondas de limpieza, trabajos de mantenimiento, supervisión, intervención en los equipos de control, vigilancia, monitoreo y asistencia remota, y de las actividades administrativas realizadas y los incidentes relevantes, todo lo anterior en coordinación y comunicación fluida con el personal de la Secretaría de Administración.</p>	
5.4 Experiencia 3 cartas de recomendación	Con acreditación de empresas privadas, Dependencias Gubernamentales u Organismos en los que compruebe que se prestó los servicios objeto de la presente licitación, en espacios con 1,400 cajones de estacionamientos o más, durante el último año.	SI CUMPLE
5.4 Experiencia 3 contratos de clientes y licencias	Presentar contratos vigentes y su licencia municipal 2025 correspondiente, relacionados a la operación y administración de estacionamientos públicos con por lo menos 1,400 cajones, con antigüedad mínima de 01 año en el Estado de Jalisco. Se debe asegurar la protección de los datos sensibles al testarlos adecuadamente.	SI PRESENTA, SI CUMPLE al demostrar la relación continua con tres clientes de antigüedad mínima de 1 año, así como la licencia municipal correspondiente



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 797/2025

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE  
ESTACIONAMIENTOS TRES PODERES, DEGOLLADO, CABANAS, Y ARCHIVO HISTÓRICO  
PARA LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder  
Ejecutivo del Estado de Jalisco

5.5 Certificados, normas y otros documentos Partida 1 al 11	<p>En lo que respecta a los perfiles solicitados, deberá presentar copia simple de documento oficial que avale dicho grado de escolaridad y en lo relativo a este Perfil deberá capacitación acreditable mediante Constancia y/o Certificado y/o DC3:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Gerente (Operativo-Administrativo) de los estacionamientos.</li><li>• Sub-Gerente de los estacionamientos.</li><li>• Contador de dinero.</li><li>• Auxiliar administrativo de los estacionamientos.</li><li>• Supervisor de los estacionamientos.</li><li>• Auxiliar de Monitoreo.</li><li>• Auxiliar de atención a usuarios.</li><li>• Técnico en Mantenimiento de instalaciones y Limpieza Profunda de los Estacionamientos.</li><li>• Auxiliar de Limpieza.</li><li>• Vigilante.</li><li>• Velador.</li></ul>	SI CUMPLE
5.5 Certificados, normas y otros documentos Partida 12 <b>Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil</b>	<p>Deberá presentar póliza de responsabilidad civil, por un monto mínimo de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 moneda nacional) y deberá estar vigente al momento de presentar la propuesta, en caso de resultar adjudicado deberá ampliar la vigencia hasta por el término que se establezca en el contrato, ampliación y/o adendum del mismo, la cual deberá cubrir daños a terceros en sus personas y/o bienes, así como también los perjuicios y daño moral siempre y cuando sean consecuencia de un daño físico, de los que el asegurado sea legalmente responsable conforme a la legislación mexicana en materia civil a ser aplicable, ocurridos durante la vigencia de la póliza. La propuesta no deberá incluir seguro que ampare robo total e incendio de vehículos ni el pago de impuestos y derechos municipales, de acuerdo a las legislaciones aplicables. Estos conceptos serán responsabilidad del Gobierno del Estado de Jalisco.</p>	SI CUMPLE
5.5 Certificados, normas y otros documentos Partida 13 <b>Carta compromiso expediente</b>	<p>Presentar carta bajo protesta de decir verdad que presentará al Área Requiere la documentación de las personas contratadas para los diferentes perfiles para el servicio de operación de estacionamientos, que a continuación se enlista:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>I. Solicitud o CV con fotografía reciente;</li><li>II. Copia de Credencial de elector;</li><li>III. Copia de Comprobante de domicilio;</li><li>IV. Copia de Carta de no antecedentes penales;</li><li>V. Copia de Comprobantes de estudios;</li><li>VI. Copia de Certificado médico que asiente que la persona se encuentra apta para el trabajo que será contratada (anexar copia de los exámenes realizados);</li></ol> <p>Comprobante de inscripción al IMSS de los elementos.</p>	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 797/2025

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE  
ESTACIONAMIENTOS TRES PODERES, DEGOLLADO, CABANAS, Y ARCHIVO HISTÓRICO  
PARA LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder  
Ejecutivo del Estado de Jalisco

5.5 Certificados, normas y otros documentos Partida 14 <b>Carta compromiso</b>	Presentar carta bajo protesta de decir verdad de: <ul style="list-style-type: none"><li>Que reemplazará a su personal ante cualquier acto de indisciplina, ausentismo, conflicto laboral, actos delictivos o vandálicos, abandono de su área de trabajo sin autorización, dejar de realizar las funciones acordes a su trabajo, consumir cualquier sustancia enervante o llegar al servicio bajo los influjos de estos, tomar atribuciones que no correspondan con su función, colaborar u ocultar toda información que dañe o ponga en riesgo la función objeto de este contrato,</li><li>Que se realizaran los cambios en la plantilla de personal asignado, ya sea por petición del área requirente o por bajas realizadas por la empresa que otorga el servicio, estas deben ser reemplazadas en un plazo no mayor a 24 horas a partir de la baja.</li><li>Así también, se compromete a dar aviso por escrito al Área Requirente con 2 días de anticipación cualquier cambio que tenga que realizar del personal contratado.</li></ul>	CUMPLE
5.5 Certificados, normas y otros documentos Partida 15 <b>Carta compromiso de capacitación</b>	Presentar carta bajo protesta de decir verdad que otorgará a su personal capacitación inicial y continua para el desarrollo de las competencias del personal conforme a cada perfil de puesto, y lo correspondiente a lo descrito en el punto 5.3, numeral 4, inciso e), y deberá presentar el programa al Área Requirente al inicio del servicio.	CUMPLE

**RESOLUCIÓN:** En base a lo anteriormente plasmado, se declara solvente técnicamente al licitante **PARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** al cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el ANEXO 1 de las bases.



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 797/2025

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE  
ESTACIONAMIENTOS TRES PODERES, DEGOLLADO, CABANAS, Y ARCHIVO HISTÓRICO  
PARA LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder  
Ejecutivo del Estado de Jalisco

**ANEXO 3  
EVALUACIÓN ECONÓMICA**

Ahora bien, se procede al análisis económico respectivo del proveedor adjudicado **PARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**:

PARTIDA	CANTIDAD	U.M	DESCRIPCION	Marca/Modelo	PRECIO UNITARIO	Importe
1	365	Servicio	SERVICIO DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS TRES PODERES, DEGOLLADO, CABANAS, Y ARCHIVO HISTÓRICO PARA LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	No Aplica	\$72,479.13	\$26,454,882.80
				Subtotal	\$ 26,454,882.80	
				IVA	\$ 4,232,781.25	
				Gran Total	\$ 30,687,664.05	

**Resolutivo 1:** La propuesta económica del proveedor **PARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**: cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

**Resolutivo 2:** La propuesta económica del proveedor **PARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, al ser la única propuesta económica solvente, es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

RESPONSABLE DEL ANALISIS: E.F.M  
PUESTO: COORDINADOR A